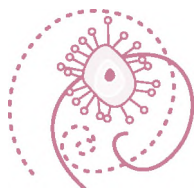


Soberanía alimentaria y mujeres



Título: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MUJERES

Subtítulo: cuaderno de debate feminista n.º 1

Primera edición, mayo 2013

Instituto de Estudios Ecuatorianos

ONU MUJERES

Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador

Autoras

Magdalena Fueses

Carmelina Morán

Dana Hill

Maria Isabel Altamirano

Tanya de la Torre

Amparo Pillajo

Margarita Aguinaga

Nancy Carrión

Judith Flores

Diseño y diagramación

Laly Moreno Salas

Impreso en Quito, Ecuador, octubre de 2012

Instituto de Estudios Ecuatorianos

San Ignacio 134 y Avenida 6 de Diciembre, Oficina 2

Quito, Ecuador

Telefax (593 2) 2504496 / 2904098

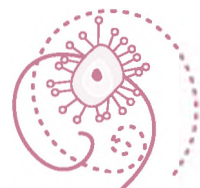
iee@iee.org.ec

www.iee.org.ec



Índice

Introducción	7
Las mujeres y su relación con la tierra en Cotacachi	11
<i>Magdalena Fueses Flores, Carmelina Morán Salazar, Dana Hill</i>	
Soberanía alimentaria, trabajo y soberanía del cuerpo	45
<i>María Isabel Altamirano, Margarita Aguinaga, Tanya de la Torre</i>	
Sopa parlante: las mujeres hablamos de soberanía alimentaria y cuidados	65
<i>Nancy Carrión Sarzosa</i>	
Nuestra economía, nuestra autonomía, nuestro trabajo y solidaridad para la vida	75
<i>Amparo Pillajo - Movimiento de Mujeres de El Oro</i>	
Crisis, soberanía alimentaria y alternativas desde el feminismo popular	95
<i>Judith Flores Chamba</i>	



Crisis, soberanía alimentaria y alternativas desde el feminismo popular

Judith Flores Chamba

Introducción

El objetivo de este texto es identificar de manera general las propuestas de la agenda para la Soberanía Alimentaria y el Buen Vivir o *Sumak Kausay* que las mujeres diversas de sectores populares han construido a lo largo de estos años, y hacer una lectura política de las mismas. A continuación se recogen y sistematizan un conjunto de propuestas formuladas de manera colectiva por las mujeres de sectores populares que participan de este proceso de construcción y de organización, y que estuvieron presentes en los talleres realizados con el apoyo de UNIFEM – Región Andina

Quiénes somos y qué nos une

La Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE) es un espacio de confluencia, encuentro, diálogo e intercambio horizontal de organizaciones de mujeres y feministas de sectores populares, que funciona de manera formal y regular desde el año 2008. Reúne a organizaciones múltiples y diversas por su condición étnica, regional, etárea, laboral, etc. Los encuentros en asamblea son la forma privilegiada de trabajo y de toma de decisiones. Para fortalecer la acción a nivel nacional, mediante el intercambio de experiencias, cada asamblea se realiza en un lugar diferente, lo cual permite conocer y motivar a las organizaciones locales. La articulación clase-género-etnia se identifica como uno de los ejes de su orientación política. En el siguiente manifiesto se recoge la propuesta política inicial de la AMPDE, que se ha modificado en el tiempo. La primera motivación

para su conformación fue la participación en la elaboración de las leyes que debían ser elaboradas en el periodo pos Constituyente. Esta visión variará en algunos aspectos con el caminar político de la organización, como veremos más adelante. De momento resulta importante revisar los puntos de partida:

¿Quiénes somos?

Somos mujeres del campo y la ciudad; de los páramos, de los bosques, de la selva y del manglar; de la Costa, de la Sierra y Amazonía; indias, negras, mestizas, cholos; campesinas, obreras, maestras, concheras, pescadoras, artesanas, y muchas más... Mujeres diversas, unidas por las ganas de vivir, de vivir bien, de vivir con dignidad.

Mujeres que hemos estado invisibilizadas y marginadas de las decisiones que tienen que ver con nuestra vida misma. Temas como el acceso a la tierra y al agua, nuestra situación laboral, las difíciles condiciones de las mujeres jefas de hogar, la soberanía alimentaria de las pequeñas y medianas productoras, los derechos sexuales y reproductivos, la comercialización y el rol de las consumidoras responsables, la biotecnología y la investigación, la economía social y solidaria... Estos y muchos temas más vamos a debatirlos y posicionarlos dentro del marco del modelo de desarrollo que queremos.

¿Por qué juntarnos?

Durante las últimas semanas un grupo de mujeres de algunas provincias y organizaciones venimos cruzando ideas, propuestas y anhelos. Frente a la coyuntura mundial y nacional creemos que las mujeres debemos abrir espacios de confluencia para la reflexión y la acción: Algo tendremos que decir sobre la vergonzosa forma en la que el gobierno norteamericano y los europeos están resolviendo la crisis mundial: regalando cantidades colosales de dinero para salvar a las transnacionales a costa de millones de pobres que estamos perdiendo empleo, vivienda, educación y salud. Estamos concientes de que en esta crisis las mujeres somos doblemente afectadas.

A nivel nacional, sabemos que las propuestas desde el Estado van a reestructurar las relaciones campo y ciudad, las relaciones laborales, en buena medida también las construcciones identitarias. ¿Cómo colocaremos nuestras propuestas en el marco jurídico y legal que se está armando? El movimiento de mujeres tuvo un rol protagónico en la elaboración de la nueva Constitución. La vía de entrada para la mayoría de procesos fueron las demandas particulares, pero colocando



un debate más amplio sobre el país que queremos. Hay avances importantes, temas posicionados en el espacio público y privado, la lucha esta colocada, aunque todavía dispersa. En esta Constitución nos fuimos metiendo en toda la norma, aún no ha sido escuchada en su totalidad nuestra voz y por eso estamos en lucha todavía.

¿Qué nos proponemos?

La instalación de un espacio político de mujeres que analice, debata, proponga y actúe desde la legitimidad del poder ciudadano sobre las leyes que se están elaborando en la Asamblea Nacional, en defensa de los derechos de las mujeres y bajo premisas irrenunciables como: "Nunca más una ley sin nosotras". Que a partir de temas concretos impulse el modelo de desarrollo soberano, democrático, justo, redistributivo, plurinacional e intercultural. Desde la reflexión por la soberanía alimentaria, la minería y otros temas que nos convocan, la apuesta es colocar un marco de discusión que vaya más allá del accionar del gobierno, fortaleciendo el trabajo de las organizaciones para tener un ritmo más propio. Sabemos que los temas fundamentales a trabajar tienen que ver con la afectación a la vida, con nuestro empobrecimiento, son temas de clase, que van más allá de las leyes. Pensamos que esta es una oportunidad para propiciar un espacio de rearticulación de las organizaciones de mujeres a mediano y largo plazo.

¿Por qué una Asamblea Popular de Mujeres Diversas?

Este un espacio en construcción, un espacio que disputa el poder ciudadano. Como mujeres de sectores populares nos sentimos castradas en nuestra capacidad de decidir, proponer, evaluar, construir un marco legal, pero también cultural, político y económico que transforme este modelo capitalista patriarcal que nos mantiene sometidas. Debemos reflexionar, revalorizar, reconstituir el tema de la ciudadanía, construirnos como mujeres mandantes, no solo de consulta y de voto. Nuestro afán es disputar el sentido y el poder de la Asamblea Legislativa encargada de elaborar leyes que materialicen los avances constitucionales. En nuestra Asamblea conoceremos, debatiremos y tomaremos resoluciones sobre las leyes de minería y soberanía alimentaria. Sabemos que una ley por si sola no cambia la vida, pero también sabemos que son herramientas que nos sirven en la pelea para demandar y exigir nuestros derechos¹⁴

¹⁴ (AMPDE 2009 mujerespopularesydiversas.blogspot.com).

El contexto mundial: crisis y mujeres

No se puede hablar de una sola crisis, asistimos a la conjunción de múltiples crisis, y resulta importante identificar sus componentes y cómo afectan de manera específica a las mujeres. Es necesario ampliar la mirada, ir más allá de la crisis económica, colocada muchas veces como la única y la determinante. Entre las crisis que se conjugan están la económica, ecológica, política, cultural, de los cuidados.

El peso de esas crisis recae sobre nosotras, sobre la espalda de las mujeres, sobre sus cuerpos y sus vidas. No son casuales las enfermedades crónicas y catastróficas (insuficiencia renal, cáncer de todo tipo, con una alta incidencia de los cánceres de mama y de útero), el alto índice de mortalidad materna, o que la desnutrición infantil sea más alta entre las niñas que entre los niños, tampoco son una casualidad la mortalidad por causas relacionadas con la maternidad, con el cuidado de la vida sexual y reproductiva o con abortos inseguros. Estas circunstancias son una expresión más de los efectos de las crisis sobre las mujeres.

La feminización de la pobreza supone la presencia de un conjunto de condiciones económicas, políticas y culturales que deterioran cada vez más la calidad de vida de las mujeres. No se trata solo del incremento del número de mujeres pobres, sino de una desvalorización de todo lo femenino y de todo lo que tiene que ver con el "ámbito doméstico y la esfera privada". En esta perspectiva se entienden fenómenos como la impunidad frente a los feminicidios y femicidios, el retroceso a una línea conservadora en temas de educación y salud sexual de las mujeres –solo por mencionar, la eliminación de la PAE¹⁵–, o la lentitud de las autoridades frente a delitos como la trata de mujeres, etc.

También sabemos que el campo se está feminizando, y es que en países donde buena parte de la producción campesina está en manos de los pequeños y medianos productores la migración nacional e internacional ha provocado que las mujeres campesinas se vean obligadas a incorporarse de lleno en las tareas productivas agropecuarias, lo cual suma horas de trabajo a las tareas comunitarias y domésticas que ya tienen. Los datos de la Encuesta de Superficie de Producción Agropecuaria Continua, instrumento aplicado por el INEC, muestran una tendencia creciente en el incremento del número de trabajadoras mujeres en el campo. Ese incremento, si bien

¹⁵ Píldora del día después, para evitar embarazos no deseados



es leve y por ahora todavía responde al período corto entre 2005 y 2009, corrobora sin embargo la observación empírica de ese proceso. En la misma línea de reflexión sobre la feminización del campo, y más allá de incremento del número de mujeres en esas actividades, se puede acotar que se profundiza la inequidad de las mujeres.

El acceso a la tierra y a los recursos productivos sigue siendo un límite para ellas, a pesar de que son quienes están realizando ese trabajo. Por otra parte, si se mira la creciente cantidad de conflictos provocados por propuestas de extracción de recursos en la minería, madera, petróleo, agua, se constata que son ellas las más afectadas, y quienes aparecen de manera cada vez más constante en el reclamo y enfrentamiento a esas propuestas extractivistas. Un caso emblemático es la amenaza del posible genocidio que pudiera ocurrir si el gobierno decide explotar el campo ITT (Ishpingo-Tiputini-Tambococha), ubicado en el Parque Nacional Yasuní y espacio vital de los pueblos no contactados Tagaeri. Este pueblo se halla en medio de los intereses de sectores petroleros y empresas madereras. Uno de los ataques ocurridos en el pasado ya provocó una matanza dirigida a mujeres y niños. La situación afecta de manera grave a la reproducción de este pueblo.

De modo que en las nuevas condiciones no solo se carga con más trabajo a las mujeres campesinas, sino que ellas están en el centro de los conflictos por la defensa de los recursos naturales. Los agrobusiness no se quedan atrás. En su mayoría estas empresas realizan prácticas de sobreexplotación y contaminación de la naturaleza, y cuentan con una serie de mañas para la explotación de la mano de obra femenina, lo cual complejiza aún más la vida de las mujeres.

El cambio climático solo puede ser entendido en el marco de la crisis ecológica que padece el planeta. El conjunto de cambios drásticos en el clima y en el acceso a recursos como agua, tierra, biodiversidad, afectan a todo el planeta ciertamente, pero quienes enfrentan los mayores perjuicios son las poblaciones pobres. De ahí que ahora se hable de las migraciones ambientales, y otra vez son los sectores más vulnerables entre el conjunto de pobres quienes padecen con más fuerza esos efectos: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad tienen menos probabilidades de salir airosos de estas crisis. Por mencionar un caso, en el Ecuador, la última sequía del verano del 2010 afectó especialmente a las provincias de la Sierra. Las familias campesinas, frente a la escasez de productos, tuvieron que recurrir a la reserva de semillas para su

manutención y la de sus animales, lo cual trajo como consecuencia que la producción de los siguientes dos años se vea reducida pues esas comunidades tendrán que recuperar primero la semilla.

A su vez, la crisis de los cuidados tiene doble cara. La oleada migratoria tuvo su punto más alto en la primera década del siglo XXI, y empujó a las mujeres jóvenes, muchas de ellas profesionales, hacia Europa. Eran ellas quienes podían conseguir trabajo de manera más rápida debido a la creciente demanda de mano de obra femenina. Fueron a suplir el trabajo doméstico que las familias europeas no pueden asumir porque la ampliación de sus jornadas laborales no lo permite. Que esas plazas sean cubiertas por mujeres ecuatorianas, hizo que sus hogares y el trabajo reproductivo fuera descuidado en el país de origen. Ecuador asiste a una crisis de los cuidados. Los hijos, hijas, adultos mayores..., que antes eran atendidos por las mujeres que migraron, quedaron sin ese cuidado o en el mejor de los casos pasaron a ser atendidos por otras mujeres –abuelas, tías, vecinas, hijas–, lo cual acarrea deficiencias que pasarán su factura a la sociedad en unos años. Con la crisis de cuidados nos referimos a que esas funciones ya no están presentes en la familia o se han precarizado. El hogar “como espacio de protección y afecto” ya no está, y esto causa muchos problemas para los hijos e hijas de las mujeres migrantes. En esta población se registran altos niveles de drogadicción, alcoholismo, deserción escolar.

La crisis de cuidados, a decir de analistas, va a pasar factura al país en general, pues entre las poblaciones con más alta migración están dadas las condiciones para que buena parte de sus generaciones más jóvenes, lejos de adquirir una dinámica vital activa, tengan como principal perspectiva de vida recibir dinero, vía remesas, o el locutorio, como único recurso de comunicación¹⁶. Las redes de mujeres a nivel local pasan a cubrir con mucha deficiencia este cuidado, por lo que se ha producido un incremento de carga de trabajo para las mujeres que las integran. Muchas veces los esposos también migran, y si no lo hacen, debido al machismo imperante, difícilmente se hacen cargo del cuidado de la familia. Esta situación no es ni de lejos una preocupación para el Estado. La Secretaría Nacional del Migrante, ministerio de reciente creación por el presente gobierno, no alcanza a entender esta arista del problema.

¹⁶ De esta forma se denominan a las cabinas telefónicas utilizadas por los migrantes en España. Se constituye en el único espacio de interacción de las mujeres migrantes con sus familias.



Ahora bien, es preciso preguntarse ¿qué tienen que ver estos datos con las crisis económica y política? Sostenemos que estos hechos están relacionados entre sí e incluso son consecuencia unos de otros. De ahí nuestra preocupación por profundizar la mirada sobre las crisis y mostrarlas como un fenómeno complejo, con unas poblaciones más perjudicadas que otras, por una parte, y la necesidad de trabajar en respuestas integrales y diferenciadas a las demandas y situaciones con mayor afectación, por otra.

Una apuesta en el contexto ecuatoriano

La amplia y fluida participación del movimiento de mujeres en la elaboración de una Nueva Carta Magna respondió, en mucho, a la idea de avanzar en propuestas integrales para la vida de las mujeres. Las organizaciones lejos de retraer su participación a temas exclusivos abrieron el abanico al colocar su mirada en los debates que se dieron en Montecristi respecto de temas como el trabajo digno, el cuidado de la naturaleza, la salud, la participación política, el modelo de desarrollo, un país de paz, la soberanía alimentaria, la justicia, el acceso a recursos productivos, la desprivatización de recursos como el agua. En estos y otros temas, las organizaciones de mujeres y feministas, y sus líderes, tuvieron una amplia participación.

De cierta forma, en Montecristi van a cuajar debates, conceptos y propuestas que durante décadas se construyeron al calor del cuestionamiento permanente a la aplicación de la receta neoliberal. Se posibilitarán encuentros y diálogos que en otra coyuntura hubiesen sido más difíciles de concretar. Este fue el contexto en que muchas de las organizaciones de mujeres y feministas, que ahora participan de manera activa en la AMPDE, se encontraron, fortalecieron alianzas, explicitaron sus disensos y establecieron debates que van a constituir, luego, la agenda de trabajo aún incompleta del período pos Constituyente.

Una vez pasada la euforia de la campaña por el Sí en el referéndum realizado a finales del 2008, y de la victoria conseguida con una votación muy alta para la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador, comenzó un corto período de espera durante el cual se trabajó en la consolidación de un marco jurídico que garantice la aplicación y profundización de los postulados constitucionales. Una espera que pronto terminara con desilusión para las organizaciones y sectores sociales, pues vino acompañada de una fuerte dosis de autoritarismo gubernamental.

Entre las leyes esperadas con más interés se encontraba la de Soberanía Alimentaria. Sectores progresistas dentro y fuera del país vieron en el texto constitucional aprobado una posibilidad certera de lograr la promesa de transformaciones profundas en el agro:

Soberanía alimentaria

Art. 281. La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

- 1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.*
- 2. Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.*
- 3. Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.*
- 4. Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.*
- 5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.*
- 6. Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.*
- 7. Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.*
- 8. Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.*
- 9. Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.*
- 10. Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.*



11. *Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.*
12. *Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.*
13. *Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.*
14. *Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.*

Art. 282. El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierras, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental" (Constitución, 2008).

El camino que recorrió esta propuesta fue tortuoso. Muchas versiones fueron y vinieron de la comisión encargada de elaborar la Ley, el Ministerio de Agricultura, el Ejecutivo, la comisión legislativa encargada del tema, organizaciones no gubernamentales y organizaciones campesinas y de consumidores. La construcción de la Ley resultaba de extrema complejidad dado que si quería ceñirse a los mandatos de la norma, debía incluir temas contemplados constitucionalmente que tocaban intereses económicos de varios grupos de poder en el país. Entre ellas, la revisión de las concesiones de agua para riego, la prohibición del latifundio, la función social y ambiental de la tierra, la comercialización y liberación de los acaparadores, los mercados justos, etc.

La salida que el gobierno encontró fue posponer el debate de los temas clave y peliagudos, y colocar una ley marco, o ley macro, que como bien dice su nombre establecía un referente para la construcción de las leyes conexas de soberanía alimentaria. De ello resultó el aplazamiento de un gran debate nacional en torno al tema, y su fragmentación. Fueron colocadas dentro de la Ley Orgánica de So-

beranía Alimentaria (LORSA) varias leyes conexas para su elaboración a futuro, de las cuales ninguna ha entrado a debate en la Asamblea Nacional hasta la fecha:

Artículo 1.

Finalidad.- Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente. El régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresas y artesanía, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.

El Estado a través de los niveles de gobierno nacional y subnacionales implementará las políticas públicas referentes al régimen de soberanía alimentaria en función del Sistema Nacional de Competencias establecidas en la Constitución de la República y la Ley (LORSA).

Por otra parte, la conformación de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, que luego evolucionó en la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) –instancia de participación ciudadana contemplada en la LORSA–, mantuvo el enfoque de meritocracia impuesto por el gobierno, con el riesgo de dejar fuera a cuadros dirigenciales que tienen mucha experiencia en el tema pero que no cumplen con los “requerimientos académicos” solicitados. Un requisito que resulta por demás ilógico puesto que en el Ecuador la formación académica no es un aspecto que esté contemplado en la formación política y organizativa en la ciudad y aún menos en el campo. Una de las demandas más sentidas de las organizaciones de mujeres se refería a la aplicación de un criterio de paridad



en la elección de los miembros de la COPISA. Sin embargo entre los ocho conferencistas principales hay siete hombres y una mujer, mientras en los cargos de conferencistas suplentes hay siete mujeres. Este manejo manido de la alternabilidad y paridad para ocupar cargos públicos no recoge el espíritu de los acuerdos de Montecristi, y es muestra de la fuerza del patriarcado que impera en la sociedad ecuatoriana.

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria comenzó su trabajo con altibajos y con una mayor presencia en el ámbito técnico que en el político. La falta de recursos gubernamentales, por el lapso de un año aproximadamente, no facilitó el despeje de su trabajo. Era una de sus tareas principales la construcción de propuestas de las leyes conexas de soberanía alimentaria, pero no ha logrado articular el tejido organizativo diverso existente en el campo y la ciudad, con una tendencia a trabajar con las organizaciones cercanas al gobierno de Rafael Correa. Esta condición pesará a la hora de debatir las propuestas de ley, ya que los temas de tierra y agua, dada la inequidad existente en el país, son temas candentes y pueden dar paso a grandes procesos de movilización social.

En este contexto, varias organizaciones de mujeres del campo y la ciudad involucradas en temas de soberanía alimentaria, se encontraron y asumieron la decisión de participar en estos debates. Al principio se creía que la dinámica de participación ciudadana iba a mantener la fuerza y la fluidez que hubo en Montecristi, pero luego observamos como la tan aclamada "participación ciudadana" y el "quinto poder" pasaron a estar supeditados a procesos *meritocráticos* que se encargaron de dejar fuera a voces críticas de hombres y mujeres líderes sociales. Estas instancias no han podido garantizar la autonomía de sectores gubernamentales.

Las formas de hacer política

"Nunca más una Ley sin Nosotras" fue el lema que selló el primer encuentro de la AMPDE, y no podía ser otro el planteamiento ya que durante los primeros meses del 2009 se pudo percibir con más claridad que la construcción de las propuestas de ley encargadas de llevar a la realidad los postulados constitucionales, pasaban a ser potestad de un círculo cerrado: Asamblea Nacional, Ejecutivo y comisiones especializadas. Al advertir que las leyes comenzaban a construirse sin considerar la participación de sectores organizados, y mucho menos incorporar los avances que las mujeres aportaron

en la Constitución, la primera convocatoria de la AMPDE apuntó a la Ley de Soberanía Alimentaria.

Y esa ha sido la actitud permanente frente a varias leyes: Ley de Recursos Hídricos, Ley de Economía Social y Solidaria, Ley de Pesca, Acuicultura y Manglares, Ley de Agrobiodiversidad, Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Jubilación para Mujeres a los 25 años, Reformas al Código Laboral para las Mujeres Trabajadoras no Remuneradas del Hogar, Código Penal Integral, entre las principales. Un aprendizaje significativo para las mujeres de sectores populares ha sido la necesidad de participar y de disputar permanente la construcción de las leyes, políticas, programas, propuestas públicas. "El Estado es el responsable de la vida de sus ciudadanos y es su obligación apoyar a las mujeres", dice una pescadora de la provincia de El Oro. Una actitud política que dista mucho de las ideas de los grupos de oposición de izquierda, dedicados a rechazar de manera permanente toda acción gubernamental. Y no es que las organizaciones que demandan que el Estado cumpla su tarea sean precisamente pro-gobiernistas. Se trata más bien de que las mujeres de sectores populares asuman el accionar político de forma más práctica y con la mirada en las necesidades cotidianas.

Esta práctica coloca en el debate la construcción de una autonomía organizativa y la definición de estrategias para conseguir los objetivos planteados, que no son otros que los que en buena medida constan en la Constitución. Otro aprendizaje que pretende transformarse en una práctica política, es no partir de cero. Si hay avances importantes, estos deben ser retomados y profundizados, en lugar de "inventar el agua tibia", como dice el dicho popular.

"Hacemos política con voz propia". Esta idea-consigna se ha fortalecido en el trabajo de la AMPDE, y es que muchas veces la molestia y el sinsabor afloran al constar que "otras" son quienes colocan sus demandas. Otras más estudiadas quienes realizan sistematizaciones e investigaciones de sus organizaciones y propuestas. Quienes tienen cargos públicos y acceso a recursos y proyectos. Otras, la mayoría de las veces con las mejores intenciones, pero suplantando la actoría política de las mujeres campesinas. Esta constatación es la base para asumir que tener voz propia no entra en contradicción con las propuestas de la academia, organizaciones no gubernamentales u organizaciones feministas urbanas. Ciertamente hay asperezas que deben ser trabajadas, pero que no resultan insalvables.



Con mucha dificultad se avanza en esta línea con la identificación-reconstrucción de metodologías para el reconocimiento pleno de los diferentes saberes que poseen las mujeres en todas las aristas de la soberanía alimentaria. Este reconocimiento pleno es un pilar fundamental para el diálogo entre saberes, y la construcción del pensamiento feminista popular que se halla en construcción permanente. Para esto se ha indagado en mecanismos y caminos diversos de sistematización de las experiencias que permitan lecturas políticas más complejas, que incorporen la mirada de y desde las mujeres, y propongan salidas y soluciones que en lugar de homogenizar a la población den cuenta de la diversidad existente.

Ahora bien, esta diversidad, como no podía ser de otra manera, supone diferencias políticas tanto en el accionar público y en la forma de organización interna, como en los matices de las propuestas. La orientación de clase (muchas veces sin usar esta categoría) como mujeres empobrecidas, un enfoque con énfasis en la condición de mujeres o transexuales, y el requerimiento de reconocer una construcción identitaria étnica, regional, laboral, etárea, entre otras, determinan los acuerdos y consensos políticos.

Intercambiar experiencias a nivel nacional resulta para las mujeres un mecanismo importante para la construcción de acuerdos y lazos de sororidad, reconociendo que los problemas que cada una vive, por el solo hecho de ser mujer, lo viven otras mujeres en latitudes diferentes. Y, sobre todo, reconocer y reconocerse en las resistencias, en la lucha cotidiana, en la creatividad para responder, en la ampliación de las miradas de las otras organizaciones... Esos son los pilares y cimientos de la propuesta organizativa de la AMPDE. Los disensos también están presentes, y se intenta que se transformen en agendas de debate político y orgánico.

Si existe un elemento que debe ser rescatado con mayor énfasis, es la capacidad que la AMPDE ha desarrollado de armar alianzas a nivel local y nacional, al promover de manera permanente posicionamientos y manifiestos públicos conjuntos. Una tarea necesaria para el fortalecimiento del movimiento de mujeres en el Ecuador. A continuación presentamos un extracto del Manifiesto elaborado por varias organizaciones a nivel nacional a propósito del centenario de la designación del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer, que recoge en buena medida los ejes políticos que orientan el trabajo:



PROPUESTA POLITICA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES POPULARES Y DIVERSAS

"A UN SIGLO DE LA DECLARACION MUNDIAL
DEL DIA DE LAS MUJERES,

NOSOTRAS MARCHAMOS Y LUCHAMOS CON MÁS FUERZA
POR NUESTROS DERECHOS Y UN NUEVO PAÍS"

Nosotras, las mujeres diversas y populares, en este 8 de Marzo Día Internacional de las Mujeres, en la fecha más emblemática e histórica de la lucha de las Mujeres del mundo, manifestamos al Pueblo y Estado Ecuatoriano que EL AÑO 2010, ES EL AÑO DEL LEVANTAMIENTO Y RESISTENCIA FEMINISTA Y POPULAR, con una agenda concertada, una agenda para la vida, con una agenda para las mujeres y hombres que luchan por la equidad y la justicia social. Por ello, decimos y demandamos:

- *Una economía solidaria para la vida que rompa las relaciones de explotación donde el centro sea el bienestar de mujeres y hombres, que haga efectiva la redistribución de las riquezas del país, el reconocimiento de la deuda del Estado con las mujeres, que garantice la construcción de una nueva Economía para la Vida y no para el capital, donde la naturaleza no sea contemplada como un objeto de explotación irracional.*
- *Una economía no centrada en las propuestas macroeconómicas sino en las diversas iniciativas productivas populares y solidarias que han hecho resistencia al modelo neoliberal y capitalista, que ha desarrollado finanzas solidarias desde las mujeres, sin apoyo del Estado, garantizando los ingresos familiares para la sobrevivencia y sosteniendo gran parte de la economía nacional. Una economía que garantice acceso a los recursos productivos, al trabajo en todas sus formas, incluido el trabajo sexual, al pleno empleo sin discrimen, acceso a la seguridad laboral y el reconocimiento efectivo del trabajo del cuidado de la vida.*
- *La soberanía de los cuerpos que ratifica la capacidad de las mujeres a decidir sobre sus opciones de vida, sexualidad, maternidad, opción sexual, participación política.*
- *La soberanía alimentaria como un derecho que tenemos a decidir cómo alimentarnos, producir, comercializar, e*



intercambiar por fuera de la lógica neoliberal; donde las mujeres hemos sido actoras fundamentales que hemos sostenido la crisis alimentaria, hacedoras y guardianas de los saberes ancestrales de la pachamama, en la producción, en la defensa del manglar, de la pesca artesanal, en la comercialización alternativa y en la defensa de la cultura alimentaria en todas las regiones del país, recreando una relación de cuidado y en equilibrio con la naturaleza.

- *Una vida sin violencia, explotación, exclusión y opresión sexual, por la que las mujeres hemos luchado y seguiremos luchando permanentemente.*
- *Una integración regional basada en el respeto a la autonomía de los pueblos, solidaria, equitativa que construya una nueva arquitectura financiera, una cultura de paz (AMPDE, 2010).*

El trabajo de cuidado en el campo y la ciudad¹⁷

“¿Sabías que las palabras saber y sabor tienen la misma raíz? La palabra saber viene del latín supere (tener inteligencia, tener buen gusto). Las palabras sabio, sabedor, sabiduría, al igual que sabor, sabroso y saborear también provienen de supere. De hecho, como el sabor parte desde la lengua y sube al cerebro, el saber hace el trayecto contrario, desde el cerebro baja a la lengua y por medio de ella tiene que difundirse”

La soberanía alimentaria es un concepto que resulta de la resistencia de los movimientos campesinos. Vía Campesina CLOC y otros fueron los encargados de sistematizar las luchas y planteamientos que las organizaciones campesinas de América Latina y el Mundo han ido construyendo en su resistencia contra la implementación del modelo neoliberal en el campo. Este concepto, en construcción permanente, ha sido fortalecido por la presencia de las mujeres campesinas quienes han permitido avanzar hacia una mirada integral y en perfeccionamiento continuo.

Es necesario entender que las condiciones socio-económicas, políticas y culturales concretas de hombres y mujeres en el campo,

¹⁷ Tomado de la Cartilla de Soberanía Alimentaria de Acción Ecológica, escrito por Judith Flores

determinan de manera importante el derecho de los pueblos a *alimentarse (de un modo) sano, seguro y soberano*¹⁸. Solo por mencionar un dato, las mujeres tienen 11.82 veces menos acceso a la tierra que los hombres, y al ampliar la revisión de estadísticas e indicadores encontraremos que las mujeres son quienes tienen menor acceso, propiedad y control de los recursos productivos. Además son la parte de la población menos beneficiada con créditos y programas para mejorar la producción y la comercialización, y cerrando el círculo de las estadísticas también las mujeres tienen el mayor índice de analfabetismo, no van a la universidad, tienen altos índices de mortalidad materna, reciben menores ingresos por el mismo trabajo, etc. Todo esto sin mencionar la violencia física, psicológica, sexual contra las mujeres en el campo. Y este no es un dato suelto dado que cada vez son más los feminicidios que se denuncian.

A pesar de que las condiciones materiales y culturales complican su calidad de vida, las mujeres son quienes en buena medida han sostenido y sostienen propuestas que contrarrestan la implementación de políticas extractivistas en el campo. Propuestas que se van ampliando y complementando en otras esferas de la vida. Para las mujeres no se trata solo de “asegurar” la comida o asegurar los recursos productivos. Tareas como la transmisión de conocimientos y saberes: para trabajar la tierra y el agua; cuidar y mejorar semillas; conservar y transformar alimentos; preparar y mezclar elementos de flora, fauna, tierra, agua; curar y prevenir enfermedades; así como para el uso de plantas y alimentos medicinales, entre otros, resultan fundamentales. El cuidado de la vida y el cuidado de la naturaleza, que son una parte de los roles asignados culturalmente a las mujeres, también constituyen una posibilidad para fortalecer el cuidado de la vida y relacionarse con la naturaleza bajo formas no mercantilistas, así como resistir los proyectos extractivistas. De ahí que no resulte casual observar que muchos de los procesos de resistencia sean iniciados por las mujeres o que en todos tengan una participación importante, sea visible o no, pública o no.

La división sexual del trabajo

“Las mujeres hemos trabajado siempre. A lo largo de la historia (su actividad) ha resultado fundamental para el desarrollo de los pueblos y las familias. Sin embargo, esta aportación frecuentemente permanece

¹⁸ Se recoge la propuesta – campaña “Come sano, seguro y soberano” impulsada en el Ecuador por varias organizaciones sociales y ong´s.



oculta e invisible para la sociedad. En las diferentes épocas y sociedades ha existido una división del trabajo en función del sexo, que responde a fenómenos sociales y culturales.

La distribución del trabajo entre hombres y mujeres se llama división sexual del trabajo y ha consistido en la diferenciación de las actividades para unas y otros, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar la actividad en el ámbito doméstico considerado como reproductivo y a los hombres en el ámbito público considerado como productivo.

El ámbito reproductivo o doméstico: Abarca tareas relacionadas con la organización y atención a la familia y aquellas derivadas del cuidado del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar a las criaturas, atender a personas dependientes...). Tiene que ver con actividades no mercantiles y, por tanto, permanece en un segundo plano ya que no se cambia por dinero

El trabajo en el ámbito productivo o público: Abarca las tareas relacionadas con la vida económica, política y social. Espacio ocupado y adjudicado hasta hoy mayoritariamente por y para los hombres. Tiene que ver con las actividades productivas de carácter mercantil y en las que se ejerce el poder y, por lo tanto, tienen un valor de cambio. Es visible.

Trabajo Productivo que conlleva	Trabajo Reproductivo que conlleva
<ul style="list-style-type: none"> - Riqueza. - Está masculinizado. - Es visible socialmente. - Tiene reconocimiento social. - Proporciona autonomía. - Se considera principal. - Devenga prestaciones–seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> - No genera riqueza - Está feminizado - Es invisible socialmente - No tiene reconocimiento social - No proporciona autonomía. - No se considera principal - No devenga prestaciones–seguridad social.

Esta división es parte constituyente de la carga global del trabajo de las mujeres. Entendemos por CGT “a todos los trabajos productivos y financieros, (a los cuales se suman) el trabajo del cuidado o reproductivo, comunitario y organizativo, de sostenimiento a la madre naturaleza, producción cultural en la generación de conocimientos ancestrales... lo que es igual a sobreexplotación del trabajo femenino rural” (Aguinaga, 2011).

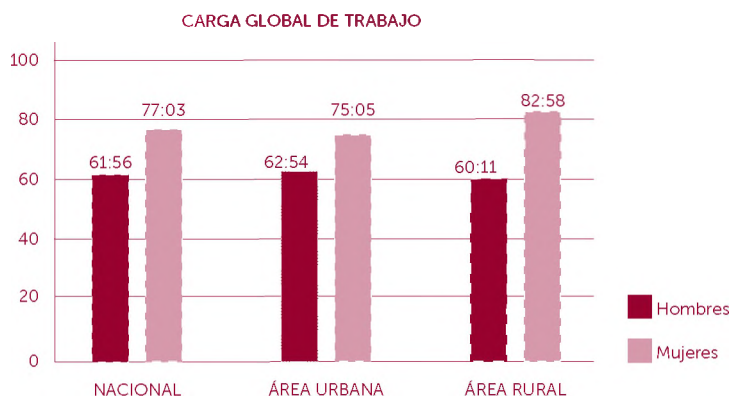
Las mujeres son las encargadas de cuidar a las familias, de asegurar su reproducción, y así subsidian a las empresas la mano de obra barata que asegurará las ganancias de las mismas, y descargan al Estado de sus responsabilidades para con la vida de sus ciudadanos. Pero en el mundo rural las mujeres además cumplen tareas de cuidado de la naturaleza, de sus elementos y ecosistemas. Tareas que les son asignadas muchas veces en concordancia con la cosmovisión de pueblos y nacionalidades indígenas.

El siguiente gráfico de la Encuesta de Uso de Tiempo muestra la cantidad de horas que trabajan las mujeres más que los hombres en la semana.

Nacional: 15 horas, 47 minutos

Área urbana: 12 horas, 51 minutos

Área rural: 22 horas, 47 minutos



Encuesta de Uso del Tiempo 2007 INEC - CONAMU

Estas son horas de trabajo en el ámbito doméstico y comunitario, y son la base del trabajo productivo de hombres y mujeres. Es preciso entender que la construcción de una propuesta de soberanía alimentaria debe tener como fundamento el reconocimiento y valoración de los múltiples y diversos trabajos realizados por las mujeres del campo y la ciudad y que, por justicia, es preciso desarrollar respuestas específicas para la realidad de explotación y opresión que viven las mujeres. No se trata solo de colocar el "enfoque de género" en la construcción de políticas para el agro y para la soberanía alimentaria, se trata de articular respuestas que den cuenta de un nuevo modelo de desarrollo agrario y que, a la par, cuestionen el patriarcado. En suma hablamos de articular la lucha anticapitalista y la antipatriarcal.



Con este enfoque, la soberanía alimentaria amplía su espectro de acción al incorporar elementos y ámbitos que permiten completar un círculo encaminado al cuidado de la vida de los seres humanos y de la naturaleza:

Así se entiende que la soberanía alimentaria no sea un tema de los y las campesinas/os y del campo. Este es un tema de las ciudades y sus pobladores, un problema de producción y de consumo responsables. La forma en que se procesan, transforman, almacenan y transportan los alimentos también cuenta. Para alimentar a la población mundial bastaría con sembrar miles de hectáreas de transgénicos, pero dado que la apuesta es cuidar la salud y los ecosistemas, esta propuesta no cuaja. A la par se cuestiona que los países europeos y norteamericanos promuevan la producción de estos alimentos en países periféricos, no solo por los daños locales que ocasionan, y que de por sí son hartos, sino porque además implican la utilización de cantidades enormes de energía para transportar alimentos a través de miles de kilómetros. Y si hablamos de la forma de procesar, empacar y conservar los alimentos nos encontramos con que no se piensa en ningún momento en la cantidad de desechos o en la contaminación que se produce. La cultura de consumo impuesta por el sistema cuenta, y es preciso cuestionarla porque da por hecho de manera irresponsable que los recursos son infinitos y que hay basureros mundiales para todos los desechos, también infinitos

Las soberanías

Los elementos mencionados arriba ofrecen unas pocas aristas para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo agrario. Autores como Bazoberry y Ruiz, recogen de manera amplia los debates sobre la soberanía alimentaria:

"Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los que la mujer desempeña un papel fundamental. La soberanía alimentaria favorece



la soberanía económica, política y cultural de los pueblos. Defender la soberanía alimentaria es reconocer una agricultura con campesinos/as, indígenas y comunidades pesqueras vinculadas al territorio, prioritariamente orientada a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales". (CONTAG, 2008). (2010)

Ampliaremos el planteamiento de las soberanías propuestas en este texto, y es que efectivamente la soberanía alimentaria está relacionada e influenciada por las otras soberanías: económica, política y cultural de los pueblos. La propuesta incluye complementar este planteamiento con la soberanía del cuerpo de las mujeres. Aunque pueda sonar un tanto extraño, las organizaciones de mujeres que son parte de la Asamblea de Mujeres Populares, sostienen que uno de los caminos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales es desarrollar todos los temas que tienen que ver con nuestro primer territorio que es el cuerpo.

Las mujeres están condiciones, solo por el hecho de ser mujeres, de quedar sometidas a regímenes de mayor explotación, exclusión y violencia, por lo que hay que abordar estos problemas desde allí, desde la condición femenina en un sistema machista y patriarcal. Es preciso repensar las propuestas de las soberanías, entre ellas la soberanía alimentaria, desde la mirada y la condición de las mujeres rurales y urbanas, así como desde la producción y el consumo. Hay que superar la mirada de algunas organizaciones no gubernamentales y funcionarias estatales que proponen bañar los textos de propuestas de política pública con un lenguaje incluyente. Ciertamente es importante este avance, pero es solo un primer paso. Tampoco se trata de abordar por separado la "problemática de la mujer" y de dar respuestas cortas y fragmentadas que no se encuentran con las propuestas globales.

Tanto las propuestas que provienen de la resistencia de la sociedad organizada, como las propuestas de políticas, proyectos, leyes y programas impulsados por el Estado, deben incorporar de manera explícita estos debates: la violencia de género, la desvalorización de lo femenino, la inequidad económica, la salud sexual y reproductiva, entre otros. Las propuestas que se hagan alrededor de la soberanía alimentaria y de la reforma agraria, al ser cruciales para la vida de las mujeres rurales, deben dar cuenta de ello. Las organizaciones sociales del campo y la ciudad están llamadas a responder a estos temas,



y las organizaciones de mujeres y mixtas no deben dejar de lado el cuestionamiento a prácticas patriarcales, si efectivamente apuestan por el *Sumak Kausay* o Buen Vivir.

Para una sociedad más justa, el reconocimiento del trabajo que sostiene la vida y de la capacidad de generación de riqueza de las mujeres no es un punto aparte. Es un eje clave para la resistencia. No se puede hablar de soberanía alimentaria, soberanía energética, soberanía nacional, si no se asume también como bandera de lucha la soberanía del cuerpo de las mujeres.

El conjunto de luchas que se han dado en el Ecuador en relación con la soberanía alimentaria, la soberanía económica o la soberanía geográfica, no asumen, no entienden, que las soberanías pasan por la mitad de la población, que son las mujeres. Cuando se habla de soberanía alimentaria, uno de las primeras ideas a ser desmontada es la “des-naturalización” de las mujeres y de la misma *pacha mama*. Las mujeres siguen siendo vistas como parte de la naturaleza, como actoras “innatas de la reproducción y el cuidado”. Sabemos que eso no es así, por lo tanto hay que deconstruir y resignificar la propuesta de la complementariedad que proponen varios sectores del movimiento indígena, y que ha sido construida bajo el telón de la cosmovisión indígena y como parte de la construcción identitaria y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas. Este enfoque es utilizado por unos pocos al interior del movimiento indígena, para reposicionar un discurso étnico que mantiene la opresión y la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino.

Efectivamente desde el mundo andino, en el cual también la población mestiza se reconoce, deben recogerse todos los elementos que permitan la lucha contra el capitalismo y el patriarcado; pero también deben identificarse las formas y mecanismos que reproducen la violencia machista y patriarcal.

Un feminismo andino, popular y cotidiano

Las resistencias cotidianas, bajo múltiples formas y diversas entradas, deben encaminarse a fortalecer la unidad del tejido social de las mujeres. Esto pasa por reflexionar y entender la exclusión, la opresión, la explotación misma de las que están siendo objeto las poblaciones más empobrecidas del planeta.

Las lecturas conjuntas –sin miradas homogenizantes y únicas– de las posibles salidas a las crisis, son importantes para la construcción de convergencias en el accionar político de las organizaciones. Urge identificar puentes, espacios y caminos que permitan construir alianzas entre las mujeres de sectores populares desde la diversidad. Es preciso encontrar un eje articulador de las luchas. La diversidad, siendo una característica fundamental a ser reconocida en los procesos organizativos, también puede generar dispersión. Es preciso identificar ejes que unifiquen la lucha anticapitalista y antipatriarcal en medio de la diversidad.

La AMPDE propone, como debate abierto y en edificación, la tarea de construir el feminismo andino y popular, que coloque como articulación política y metodológica el enlace clase-género-etnia. Las mujeres empobrecidas, las mujeres racialmente oprimidas, las mujeres mestizas, cholas y montubias, que están en el campo y la ciudad, en la selva y páramo, en la Costa, Sierra, Amazonía, son las sujetas, y quienes edifican el feminismo que viene desde abajo y desde la izquierda, fortaleciendo las diversidades. Un feminismo donde quepamos todas.

Este feminismo debe asumir la tarea de disputar otra forma de entender la vida, otra forma de leer el mundo, otro punto de partida, otro episteme, un episteme andino. Debatir desde esquemas propios, superar las miradas anquilosadas que bajo el criterio de "izquierda marxista" se han sostenido sin mayor debate. Este feminismo no está en oposición con la izquierda marxista, pero sí plantea la posibilidad de construir otra propuesta. Una que aunque lo incorpore, vaya más allá del pensamiento occidental. La apuesta es recoger, valorar, repensar, reconstruir un pensamiento andino.

En esta línea, la defensa de la *pachamama* puede y debe constituirse en un gran paraguas que incorpore las luchas anticapitalistas y antipatriarcales de América Latina. Esta categoría, concepto o propuesta –como queramos llamarlo– aún en construcción, está en debate y tiene diversos rostros. De manera inicial se entiende que la soberanía alimentaria no se quede en la demanda de tierra o recursos productivos, y que vaya más allá de las crisis ecológica y financiera. Es una lucha por el cambio de sistema, es una lucha para transformar el capitalismo patriarcal.

Esta lucha debe sumar la crítica al capitalismo con el ecologismo radical o ecosocialismo y la lucha contra el patriarcado. Es necesario construir una integralidad que deje de lado lo que en la teoría se



avanza, pero que en la práctica política sigue repitiéndose, la contradicción principal y las contradicciones secundarias. La pretensión es pensar otro punto de partida que revierta la lógica "naturalizada y naturalizante" de destrucción de la naturaleza, y esto pasa por cuestionar la propuesta neoextractivista de los gobiernos progresistas en América Latina. Repensar la relación de los seres humanos con la naturaleza de forma respetuosa, y reconocer a la naturaleza como un ente autónomo y con derechos fundamentales.

Colocar la propuesta de feminismo andino y popular en esta línea es importante para las mujeres porque no nos deja fuera de la naturaleza. Es preciso mencionar que la relación con la naturaleza es una forma de vida que las mujeres en el campo, pero también en la ciudad, sostienen con fuerza. Asumir la reproducción ampliada de la vida como una tarea de la humanidad entera, donde hombres y mujeres son entes activos. El primer paso para asumir esa tarea, es buscar una renovada alianza entre hombres y mujeres.

Bibliografía

Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE), 2012, web: mujerespopularesydiversas.blogspot.com/2010/04/asamblea-de-mujeres-populares-y_25.html

Flores Judith, 2012, Judith (2012): "La soberanía alimentaria y las mujeres", en *Ecofeminismo desde los derechos de la naturaleza*. Acción Ecológica, Quito, en: www.estudiosecologistas.org/docs/publicaciones/eco.pdf (consultado el 2 de octubre de 2012)

INEC – CONAMU, 2007, Encuesta de Uso del Tiempo, INEC.

Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria, expedida mediante ley orgánica el reformada y expedida en el registro oficial el lunes 27 de diciembre de 2010.

http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/?page_id=132